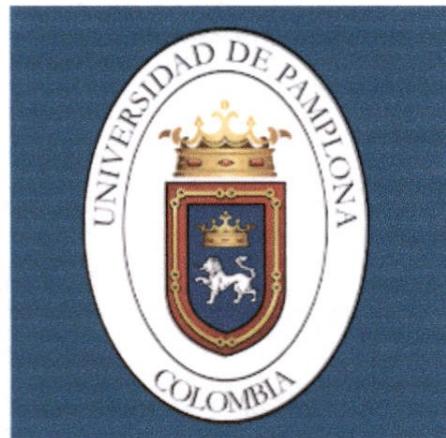


## PROPUESTA DE GESTIÓN RECTORAL PARA EL PERÍODO 2025-2028



**“UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, COMPROMETIDA CON EL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL  
PARA UNA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO”**

**PROONENTE: PhD. OSCAR FABIAN CRISTANCHO FUENTES  
CC 13511541 de Bucaramanga**

**Pamplona, 24 de octubre de 2024**

50

**PROPIEDAD DE GESTIÓN RECTORAL PARA EL PERÍODO 2025-2028**  
**PhD. OSCAR FABIAN CRISTANCHO FUENTES**

**RESUMEN HOJA DE VIDA:**

Nacido en Pamplona el 2 de mayo de 1977

Estudios de primaria y secundaria en Pamplona

Servicio militar en el Batallón García Rovira de Pamplona, primer contingente de 1998.

**Estudios de Educación Superior:**

- *Licenciado en Ciencias Económicas Sociales 2003 de la Universidad de Pamplona.*
- *Magíster en Gerencia educativa 2010 de la Universidad Experimental del Táchira,  
Título convalidado por el MEN resolución 4901 del 15 de junio de 2011.*
- *Doctor en Educación 2020 de la Universidad pedagógica Experimental Libertador,  
Título convalidado por el MEN resolución 3898 del 22 de marzo de 2022.*

**Docencia universitaria:**

- Docente de la universidad de Pamplona desde el 2003 hasta el 2016 como docente catedrático y docente de tiempo completo ocasional.
- Docente y tutor de educación a distancia de la Universidad de Pamplona.
- Docente de la UFPS como catedrático desde el 2006 al 2009.
- Asesor de proyectos convenio UFPS-MEN en 2010.
- Docente de Posgrados en la Universidad de Pamplona en la especialización de Gestión educativa y Maestría en Educación.
- Asesor y jurado de trabajos de grado en Posgrados de la Universidad de Pamplona.

**Cargos Directivos:**

- *Ingreso al Magisterio como Directivo Docente mediante concurso de méritos en 2010.*
- *Director rural en la Secretaría de Educación del Departamento desde el 2010 al 2012.*
- *Director de la División Administrativa de Posgrados de la Universidad de Pamplona durante la vigencia 2013.*
- *Vicerrector de Investigaciones encargado de la Universidad de Pamplona en 2013.*
- *Rector de Institución educativa desde el 2014 al 2024.*
- *Cargo actual: Rector de la Escuela Normal Superior de Pamplona.*

**PROPUESTA DE GESTIÓN RECTORAL PARA EL PERÍODO 2025-2028**  
**PhD. OSCAR FABIAN CRISTANCHO FUENTES**

## **INTRODUCCIÓN**

La Universidad de Pamplona es una de las entidades más importantes que tenemos en la región y especialmente en la ciudad de Pamplona, quienes vivimos y trabajamos en la ciudad sabemos la trascendencia de la Universidad en la economía, en la vida social y cultural del municipio de Pamplona. Esta dinámica se extiende a todos los ámbitos donde la Unipamplona llega con su oferta académica respaldada por su trayectoria. Aspirar a dirigir esta institución es para mí un gran honor y me llena de las mas grandes responsabilidades y altas aspiraciones para seguir construyendo al mejoramiento institucional.

Esta propuesta inicial se elabora con ideas aportadas por estudiantes, docentes, administrativos y egresados que creen en la posibilidad de mi gestión al frente de nuestra Alma Mater.

## **PRINCIPIOS RECTORES PARA UNA ADMINISTRACIÓN TRANSPARENTE, EFICIENTE Y PERTINENTE PARA EL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL:**

La administración pública en educación superior requiere capacidades de gestión que impliquen el manejo apropiado de una comunidad universitaria compuesta de múltiples sectores sociales, culturales y políticos que se articulan con liderazgo, carisma, conocimiento y acercamiento oportuno a cada estamento, agremiación y organización social que permitan construir soluciones no solo desde la administración, si no desde las bases que componen el tejido social de la universidad.

En este sentido la administración estará orientada a tomar y construir decisiones sobre los siguientes principios:

- Transparencia en todos los procesos.
- Eficiencia y pertinencia en la ejecución e inversión de recursos.
- Participación con base en el mérito y la oportunidad.

### **EJES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA:**

Cada uno de estos ejes requiere una apropiada gestión ante el gobierno nacional que permita aumentar la base presupuestal de la Universidad o conseguir a la luz de la gratuidad en educación superior, una asignación relevante que reconozca el histórico aporte de la Universidad a la nación. Estos ejes misionales se financian adecuadamente con recursos bien invertidos que permitan atender las necesidades de nuestros programas académicos y un plan de desarrollo participativo.

#### **1. DOCENCIA:**

Apoyar procesos de mejoramiento continuo de la docencia haciendo énfasis en la pertinencia que requiere la formación profesional de cada programa. En este sentido, la docencia requiere formación docente continua y recursos para el aprendizaje en ambientes apropiados e idóneos para crear los escenarios y las condiciones necesarias para que nuestros estudiantes desarrollen al máximo sus capacidades y competencias. Mantener motivados los docentes con un sistema que apoye el mérito y la dedicación a su labor y profesionalismo. Dignificar la labor del docente de tiempo completo ocasional y catedráticos a la luz de la nueva reforma laboral y su vinculación progresiva a la planta docente de la institución.

La comunidad reclama mejor funcionamiento en la estructura organizacional de direcciones de programa y departamentos. Mejorar los procesos de gestión en este nivel directivo que ejecutan los docentes.

Existe la oportunidad de generar más empleos en la docencia y mejor remuneración promoviendo la educación continua articulada a la extensión para llegar a comunidades que requieren formación corta y pertinente y en sitio. En ese sentido la universidad aun puede mejorar su oferta posgradual creando programas que aun no existen en la región y que aseguren que nuestros egresados no terminen su formación posgradual en otras universidades como el caso de derecho y psicología por mencionar algunos programas.

**PROPIUESTA DE GESTIÓN RECTORAL PARA EL PERÍODO 2025-2028**  
**PhD. OSCAR FABIAN CRISTANCHO FUENTES**

El fortalecimiento de la Educación virtual y a distancia es imperativo para recuperar el espacio que se ha perdió en el territorio nacional frente a otras universidades que avanzaron notablemente en este sentido. Se requiere reevaluar el modelo que tenemos para diseñar uno competitivo a la demanda nacional.

**2. INVESTIGACIÓN:**

Apoyar los procesos institucionales que permitan garantizar las condiciones necesarias para que nuestros docentes y estudiantes puedan alcanzar sus metas y contribuir al desarrollo de la ciencia. Los procesos y procedimientos institucionales deben ser prioritarios y agiles para que las oportunidades y fortalezas de nuestros investigadores se materialicen en proyectos viables que generen mas oportunidades para la cadena de formación investigativa.

La investigación debe permitir el análisis junto a la docencia y la extensión, sobre la oferta académica actual y proponer las reformas, actualizaciones y la consolidación de los programas de pregrado y posgrado que requiere la región.

**3. EXTENSIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN:**

La Universidad debe acercarse a las instituciones educativas y a todas aquellas que propicien escenarios de prácticas para nuestros programas y entender su dinámica interna para trabajar en equipo y proponer un aliado que fortalece procesos generando garantías y respeto.

El sector productivo y empresarial es vital vincularlo a los procesos académicos para escuchar y entender sus dinámicas en relación con nuestra oferta académica y los cambios en el contexto donde nuestros profesionales pueden ser transformadores de realidades.

La Universidad debe seguir proyectándose hacia el mundo desde nuestra identidad y cultura institucional, participando y creando oportunidades para nuestra comunidad atrayendo o generando proyectos acordes a nuestras capacidades. No hablamos de turismo académico, sino de identificar las oportunidades que la institución puede capitalizar para su comunidad universitaria.

54

**PROPIUESTA DE GESTIÓN RECTORAL PARA EL PERÍODO 2025-2028**  
**PhD. OSCAR FABIAN CRISTANCHO FUENTES**

- Pasantías internacionales para estudiantes destacados.
- Formación y movilidad para docentes y estudiantes investigadores.
- Formación e intercambio para administrativos y equipo directivo.
- Intercambio de experiencias para fortalecer la formulación de nuevos programas académicos.

**EJES TRANSFORMADORES E INTREGADORES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:**

- Fortalecer la relación entre los estamentos universitarios, organizaciones gremiales y movimientos sociales para reconstruir el tejido de la comunidad universitaria: Implementar mecanismos de consulta objetivos a los estamentos que permita identificar que reformas son necesarias y urgentes para la institución. Debemos apoyar la gestión directiva en la ciencia de datos para mejorar el nivel predictivo en las situaciones que requieren decisiones técnicas.
- Consolidar la identidad universitaria en el territorio nacional con nuestros egresados y el sector productivo: fortalecer la asociación de egresados para construir juntos la política de egresados que les de mas que beneficios, una verdadera identidad y reconocimiento nacional en distintos espacios sociopolíticos y productivos.
- Atender la formación ética, política y estética de nuestros estudiantes a través de eventos académicos que contribuyan al proyecto de una Colombia educada y en Paz: la universidad debe generar y crear oportunidades laborales participando en proyectos y eventos de gran envergadura que proyecten nuestros programas, docentes, estudiantes y egresados. Estos eventos dinamizan las economías locales y regionales donde opera la universidad y promueve el sentido de pertenencia en los vecinos y pobladores que se benefician de las actividades de la institución.

**PROPIUESTA DE GESTIÓN RECTORAL PARA EL PERÍODO 2025-2028**  
**PhD. OSCAR FABIAN CRISTANCHO FUENTES**

- Promover el vínculo organizativo desde y en la diferencia donde se generen ideas de transformación del ámbito universitario: las actividades culturales integran a la comunidad universitaria entre si y con los habitantes de la ciudad. Estas actividades deben promover la cultura de la paz y nuestra riqueza pluri y multicultural. Se debe democratizar mas espacios en la institución para que las prácticas democráticas vuelvan a la vida institucional.
- Convertir el bienestar universitario como el eje dinamizador y articulador entre la docencia, la investigación y la extensión: el bienestar universitario se traduce en que todos los integrantes puedan ejercer con garantías sus funciones y derechos, desde su rol participar activamente en los distintos espacios que genere la institución siempre con dignidad y transparencia para promover el reconocimiento del mérito y el esfuerzo de quienes representan la institución. Es vital mejorar los servicios de bienestar como estrategias para evitar la deserción universitaria entre los estudiantes que mas lo requieran. En cuanto a los docentes y trabajadores el bienestar pasa por la dimensión de dignificar su trabajo y motivarlos con actividades y programas de desarrollo de personal que fortalezcan la dimensión socioemocional y laboral.
- El compromiso social de la universidad con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible debe incorporarse en nuestras prácticas administrativas y debatirse permanentemente en el ejercicio de la docencia y la investigación. Alinear la Universidad con en desarrollo sostenible buscando la certificación en ISO 14001 versión 2015 y mejorar nuestra posición en el ranking IU Green Metric, esto nos permitirá mejorar nuestras prácticas ambientales y desempeño en área como infraestructura sostenible, uso eficiente de recursos y desarrollo de investigaciones sobre sostenibilidad, consolidando un liderazgo ambiental en el ámbito académico.
- La acreditación institucional como un instrumento que fomente el permanente mejoramiento de todos los programas académicos y que garantice una autoevaluación institucional en todos los aspectos como insumo principal para la toma de decisiones administrativas.

56

**PROPIUESTA DE GESTIÓN RECTORAL PARA EL PERÍODO 2025-2028**  
**PhD. OSCAR FABIAN CRISTANCHO FUENTES**

- Convivir en Campus inteligentes, seguros y que potencien nuestras capacidades debe ser una meta constante de la administración y la mejor garantía de bienestar universitario. La infraestructura física debe ser armónica con la infraestructura tecnológica y amigable con los seres humanos que la usan, proporcionando todo lo necesario para el desarrollo del capital humano.

### **FINANCIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

Nuestra institución es una de las que tiene la base presupuestal más baja de las universidades de carácter territorial y se requiere de una gestión más amplia y acompañada de los actores políticos del Departamento. Buscaremos el acompañamiento del señor Gobernador, parlamentarios y los estamentos de la universidad para hacer incorporar más recursos financieros a nuestra base presupuestal. Las nuevas políticas nacionales generan una esperanza en el cambio de la manera como se financiará la educación superior y esperamos participar activamente en esas reformas para beneficio de las IES.

La universidad debe recuperar las capacidades de tener de contratación con el Estado de años anteriores y con privados debido a que es una fuente de recursos importantes que generan más empleos locales y para la región ampliando la experiencia de nuestra universidad en distintos sectores de la economía. Debemos consolidar equipos de profesionales en áreas estratégicas y de gestión de proyectos que nos permitan ser protagonistas en el desarrollo del país:

- Recuperar el liderazgo pedagógico en los territorios con nuestra facultad de educación en la formación de maestros
- Ampliar y mejorar la oferta educativa en educación pregrado, posgrado y formación continua en modalidad distancia y virtual
- Consolidar nuestra experiencia en procesos de selección de personal a entidades de Estado y privadas

**PROPIUESTA DE GESTIÓN RECTORAL PARA EL PERÍODO 2025-2028**

**PhD. OSCAR FABIAN CRISTANCHO FUENTES**

- Liderar proyectos de asesoría e implementación de proyectos a entidades territoriales en distintas áreas estratégicas donde nuestras capacidades e innovación nos permita operar.
- Fortalecer los centros e institutos de investigación para formar los investigadores y personal científico, asesor y técnico que se requiere para formular e implementar proyectos en convenio con otras entidades.

58

**PROPIUESTA DE GESTIÓN RECTORAL PARA EL PERÍODO 2025-2028**  
**PhD. OSCAR FABIAN CRISTANCHO FUENTES**

**Tabla 36 - Composición de los Ingresos en las Universidades Públicas año 2022**

No.	UNIVERSIDAD	Transferencias Nación	Transferencias Entidades Territoriales	Recursos Propios	Total Ejecución de Ingresos 2022
		(Millones de \$)			
<b>UNIVERSIDADES NACIONALES</b>					
1	Universidad de la Amazonía	61.102	0	48.257	109.358
2	Universidad de Caldas	163.039	0	83.156	246.196
3	Universidad del Cauca	203.737	0	66.004	269.741
4	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	51.562	0	41.247	92.810
5	Universidad de Córdoba	186.435	0	74.904	261.338
6	Universidad de los Llanos	81.210	0	65.043	146.253
7	Universidad Militar Nueva Granada	58.940	0	233.786	292.726
8	Universidad Nacional Abierta y a Distancia	116.028	0	582.994	699.021
9	Universidad Nacional de Colombia	1.381.817	0	582.218	1.964.035
10	Universidad del Pacífico	39.444	0	21.183	60.627
11	Universidad Pedagógica Nacional	115.362	0	65.671	181.033
12	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	223.558	0	93.998	317.556
13	Universidad Popular del César	65.771	0	75.308	141.079
14	Universidad Surcolombiana	101.798	0	96.017	197.815
15	Universidad Tecnológica del Chocó	86.539	0	43.438	129.977
16	Universidad Tecnológica de Pereira	184.623	0	156.178	340.801
<b>UNIVERSIDADES TERRITORIALES</b>					
17	Universidad de Antioquia	512.920	54.576	839.310	1.406.806
18	Universidad del Atlántico	236.977	43.903	133.265	414.145
19	Universidad de Cartagena	158.209	13.645	106.865	278.719
20	Universidad de Cundinamarca	44.830	39.546	32.160	116.536
21	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	56.379	243.467	127.384	427.230
22	Universidad Francisco de Paula Santander - Cúcuta	77.229	0	49.961	127.190
23	Universidad Francisco de Paula Santander - Popayán	44.056	3.028	22.258	69.342
24	Universidad de La Guajira	57.706	15.348	76.516	149.569
25	Universidad Industrial de Santander	242.727	20.274	235.617	498.617
26	Universidad Internacional del Trópico Americano	28.685	2.696	13.619	45.000
27	Universidad del Magdalena	104.824	4.375	131.162	240.361
28	Universidad de Nariño	136.481	6.054	124.959	267.494
29	Universidad de Pamplona	84.571	0	120.525	205.096
30	Universidad del Quindío	103.038	2.617	74.149	179.804
31	Universidad de Sucre	48.922	2.299	30.300	81.521
32	Universidad del Tolima	94.493	9.199	59.014	162.705
33	Universidad del Valle	423.900	22.341	256.231	702.472
<b>TOTAL UNIVERSIDADES</b>		<b>5.576.909</b>	<b>483.367</b>	<b>4.762.698</b>	<b>10.822.974</b>

Fuente: Comisión Técnica de Vicerrectores Administrativos y Financieros SUE. Vicerrectoría Administrativa y Financiera UTP.  
 Información suministrada por 33 de las 34 Universidades Estatales para reporte de diciembre 2022 con fecha de corte: octubre de 2023

**PROPIUESTA DE GESTIÓN RECTORAL PARA EL PERÍODO 2025-2028**  
**PhD. OSCAR FABIAN CRISTANCHO FUENTES**

**Tabla 37 – Participación de las transferencias de la Nación, de las entidades territoriales y recursos propios de las Universidades Públicas año 2022**

No.	Universidad	Participación Ingresos Nación sobre el total Ingresos	Participación Entidades Territoriales sobre el total Ingresos	Participación Recursos Propios sobre el total Ingresos
<b>UNIVERSIDADES NACIONALES</b>				
1	Universidad de la Amazonía	55,9%	0,0%	44,1%
2	Universidad de Caldas	66,2%	0,0%	33,8%
3	Universidad del Cauca	75,5%	0,0%	24,5%
4	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	55,6%	0,0%	44,4%
5	Universidad de Córdoba	71,3%	0,0%	28,7%
6	Universidad de los Llanos	55,5%	0,0%	44,5%
7	Universidad Militar Nueva Granada	20,1%	0,0%	79,9%
8	Universidad Nacional Abierta y a Distancia	16,6%	0,0%	83,4%
9	Universidad Nacional de Colombia	70,4%	0,0%	29,6%
10	Universidad del Pacífico	65,1%	0,0%	34,9%
11	Universidad Pedagógica Nacional	63,7%	0,0%	36,3%
12	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	70,4%	0,0%	29,6%
13	Universidad Popular del Cesar	46,6%	0,0%	53,4%
14	Universidad Surcolombiana	51,5%	0,0%	48,5%
15	Universidad Tecnológica del Chocó	66,6%	0,0%	33,4%
16	Universidad Tecnológica de Pereira	54,2%	0,0%	45,8%
<b>UNIVERSIDADES TERRITORIALES</b>				
17	Universidad de Antioquia	36,5%	3,9%	59,7%
18	Universidad del Atlántico	57,2%	10,6%	32,2%
19	Universidad de Cartagena	56,8%	4,9%	38,3%
20	Universidad de Cundinamarca	38,5%	33,9%	27,6%
21	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	13,2%	57,0%	29,8%
22	Universidad Francisco de Paula Santander - Cúcuta	60,7%	0,0%	39,3%
23	Universidad Francisco de Paula Santander - Ocaña	63,5%	4,4%	32,1%
24	Universidad de La Guajira	38,6%	10,3%	51,2%
25	Universidad Industrial de Santander	48,7%	4,1%	47,3%
26	Universidad Internacional del Trópico Americano	63,7%	6,0%	30,3%
27	Universidad del Magdalena	43,6%	1,8%	54,6%
28	Universidad de Nariño	51,0%	2,3%	46,7%
29	Universidad de Pamplona	41,2%	0,0%	58,8%
30	Universidad del Quindío	57,3%	1,5%	41,2%
31	Universidad de Sucre	60,0%	2,8%	37,2%
32	Universidad del Tolima	58,1%	5,7%	36,3%
33	Universidad del Valle	60,3%	3,2%	36,5%
<b>TOTAL UNIVERSIDADES</b>		<b>51,5%</b>	<b>4,5%</b>	<b>44,0%</b>

Fuente: Comisión Técnica de Vicerrectores Administrativos y Financieros SUE. Vicerrectoría Administrativa y Financiera UTP. Información suministrada por 33 de las 34 Universidades Estatales para reporte de diciembre 2022 con fecha de corte: octubre 2022.

Atentamente,

**PhD. OSCAR FABIAN CRISTANCHO FUENTES**  
**CC: 13511541 DE BUCARAMANGA**  
**EMAIL: [oscarfabiancristancho@gmail.com](mailto:oscarfabiancristancho@gmail.com)**  
**CELULAR: 3118482460**